

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.226

Segovia. — Sábado 17 de Junio de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

ATISBOS

Importancia de la labor del maestro

Por ALBERTO CAMBA.

Son muchos los que creen que la misión del maestro es tan fácil que su desempeño está al alcance de cualquiera, por la sencillez de las enseñanzas que ha de proporcionar al niño. Contagiados de este escrupulo algunos profesionales, y con propósito de desvirtuarlo con algo que anade a los que se sienten atacados de tal remilgo, se empeñan en complicar la simplicidad de los procedimientos pedagógicos, desviando de su justo cauce la misión del maestro con fantásticas, en lugar de iluminar los entendimientos infantiles, los embarrullan en forma lamentable. El aprender a conocer al niño, o sea el conseguir la captación de su misterio, es seguramente la dificultad máxima que se alza frente a la actuación del educador. Yo creo que la labor del maestro debe ser bastante más amplia y trascendente que la de enseñar a leer, escribir y «contar» a los niños. De ser ese el alcance de tal labor, podría confiarse a cualquiera su desempeño, igual que en los tiempos de la Roma clásica, cuando la educación del niño se consideraba como oficio de servidumbre realizado por los esclavos. Pero no hay tal cosa. El ámbito de la enseñanza primaria es mucho más vasto que todo eso. Si la actuación pedagógica hubiera de reducirse a tan humilde menester, las únicas virtudes necesarias para llevarla a cabo serían las de la tenacidad y la paciencia.

De toda la labor del maestro, donde yo encuentro más complejidades y escollos es en la parte relativa a la formación espiritual del niño. Las inculcaciones morales, base de la educación, no pueden conseguirse sin una gran fuerza de autoridad, por parte del maestro, y sin una asistencia solícita, por parte de los padres. Es esta una labor de unidad de orientaciones y de mancomunación de responsabilidades, que patentiza la necesidad de una constante colaboración del padre y el maestro en todos los momentos de la educación del niño. La autoridad pedagógica no la acredita el maestro con saber muchas cosas, sino con saber enseñar las cosas que sepa, poniendo una gran austeridad en la transmisión de los conocimientos. Un maestro que se esfuerce en cantar las excelencias de la moral dentro de la escuela, y luego, en la calle o en el seno de la vida privada, escandalice a las gentes con las destemplanzas de su carácter o la depravación de sus costumbres, desmitificando prácticamente con sus actos, lo que teóricamente enaltece con sus palabras, no conseguirá nada práctico en beneficio de sus discípulos, por muy sesudas, sugestivas y profundas que sean las explicaciones y fórmulas que exponga a la consideración del niño. Esto prueba que el maestro—singularmente en las pequeñas localidades—no ejerce solamente su ministerio dentro de la escuela, sino que lo irradia también fuera de ella. El ejemplo de una vida de trabajo y de orden por parte del educador, es el mejor estímulo para conseguir que los niños sean trabajadores y honrados. La conducta pública y privada del maestro es el mejor—en ocasiones puede también ser el peor—recurso pedagógico para dignificar el sentido moral de los muchachos que asisten a la escuela. La posibilidad de una vida desordenada o de una conducta reprochable, justifica y abona la intervención del pa-

dre de familia en el régimen escolar, porque por muy elevado que sea el concepto que nos merezca el maestro, tenemos que reconocer que no puede sustraerse a la condición humana con todos sus errores y flaquezas. Una cosa es que apetezcamos que el maestro sea un funcionario excepcional, el alcaide de la suprema perfección—claridad de inteligencia, pureza de costumbres, ejemplaridad de virtudes, abnegación de mártir—y otra cosa es que esta idealización nuestra no consiga tener en todos los casos una confirmación plena en la vida práctica. Del mismo modo que en las Ordenanzas militares dictadas por Carlos III en El Escorial, se dice que «el superior deberá serlo hasta en los actos más familiares», el maestro habrá de ser también maestro del niño, con toda la autoridad y el prestigio de la función, en todos los momentos de su vida.

Para modelar el alma infantil es para lo que el maestro necesita poseer algo propio, personal, ingénito. Los estudios profesionales les suministrarán acopios estimables para abastecerse de reservas culturales que le aprovecharán luego para poner más enjundia en las enseñanzas que proporcione al niño. En cambio las normas y las iniciativas indispensables para actuar eficazmente sobre el espíritu del niño, son recursos que no se aprenden en las aulas, ni se adquieren en los artículos de las revistas profesionales, ni se improvisan con el buen deseo. Las complejidades del alma infantil son de tal naturaleza, que para su formación y cultivo precisan de una calidad, de un temperamento y de un espíritu vocacional, que no suelen poseer todos los que se acercan al niño con un título de maestro.

Además de la inclinación afectuosa que el maestro ha de sentir por sus discípulos, tiene que poseer un arte singular—condición privativa de los elegidos—para dirigirse al niño. Al niño ha de hablarse de modo bien distinto a como se le habla al adulto para que se haga cargo de lo que se le dice. El niño necesita términos de expresión, claros, sencillos, cordiales, acondicionados al grado de su desarrollo mental. He aquí un escollo difícilísimo de salvar por parte de quienes, no sintiéndose penetrados de una firme vocación para la enseñanza, creen suplir la ausencia de tan poderoso auxiliar, con «dichas» de ciencia infusa que, además de no servir para nada, desesperan y aburren a los pobres muchachos condenados a soportarlas. El hombre suele dirigirse al niño en forma pedestre, que rebaja la importancia de lo que le dice, o de manera tan elevada y sublime, que no hay posibilidad de que se le entienda. Emplear el justo medio en la relación del maestro y del niño, es precisamente lo difícil. Esta dificultad se observa también en los libros destinados a la enseñanza infantil. Hay quienes creen que escribir un libro para niños es cosa sencillísima, que está al alcance de los ingenios más modestos. Este es un error muy generalizado. Yo, por el contrario, creo que los textos para niños son los más difíciles de componer, por aquello de la difícil facilidad de que hablaba Horacio. Hacer luz en lo que todo es noche, como ocurre con los entendimientos infantiles, para hacerles comprender las verda-

des elementales que sirven de base a todas las edificaciones del saber humano, es empeño difícil para cuya realización se requieren condiciones especiales.

La labor del maestro es bastante más árdua de lo que suelen creer las gentes. En su apariencia externa no es esta una labor aparatosa, sino sencilla, humilde, perseverante, abnegada, puesto que fundamentalmente debe desarrollarse a base de amor. Pero en su realidad sustancial, está constituida por una suma de pequeños detalles, insignificantes al parecer, que al coordinarse en los métodos de enseñanza adquieren una importancia extraordinaria.

¿Un nuevo tren traría entre Madrid y Segovia?

Posiblemente se establecerá un nuevo servicio entre Segovia y Valladolid

Se nos asegura que en breve se establecerá un nuevo servicio de trenes entre Madrid y Segovia y Segovia y Valladolid. Aunque en principio se nos dijo que ese servicio debía comenzar a funcionar el pasado día 16, es lo cierto que no se ha realizado aún, sin que ello quiera decir que deje de ser una realidad, acaso a fines de este mes o a lo sumo en los primeros días de Julio.

Lo más seguro es que el tranvía que, procedente de Madrid, muere en Cercedilla, aumente su recorrido hasta Segovia, adonde llegaría a las cinco de la tarde. La salida sería a las seis de la mañana, con el fin de llegar a la capital de la República de ocho a ocho y media.

En cuanto a la línea Segovia-Valladolid, podría ser, y esto es ya menos seguro, siquiera se haya pensado en ello, que se organice un servicio para facilitar el regreso de los viajeros de la provincia que llegan a Segovia en el tren llamado «provincial», y que actualmente se realiza con perjuicio y molestias para aquéllos, ya que se ven obligados a utilizar el tren ligero de la noche. Como no parece posible retrasar hasta las cinco de la tarde la salida del mixto de las doce treinta y cinco, está dentro de lo posible que a un tren de mercancías, de los acelerados, se le adicione un coche para viajeros, ya sea de las clases 1.ª y 2.ª, o simplemente de las dos últimas, que salga de la estación de Segovia entre cinco y seis de la tarde. Con este último servicio se beneficiaría Segovia, ya que bastantes habitantes de los pueblos situados a lo largo de la línea férrea citada y alejados de las de automóviles, se desplazan al mercado de Medina del Campo, por disponer, para regresar, de un tren ideal; el tranvía que tiene su llegada a nuestra estación a las diez de la noche.

DECLARACIONES DEL JEFE DE LA MINORIA AGRARIA

La conducta de ésta será de franca hostilidad al Gobierno

La vida de las Cortes durará mucho más de lo que se esperaba. Acerca de la actitud de Lerroux y del manifiesto de Maura

Madrid, 17.—«La Vanguardia», de Barcelona, publica en su número unas declaraciones del jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco, que son de mucho interés:

—¿Qué opina usted de la solución dada a la crisis?

—Que están las cosas como estaban. Para los gubernamentales quizás ha variado favorablemente la situación; pero para nosotros sigue siendo la misma. Nuestra conducta frente al Gobierno será idéntica a la que observamos frente al anterior, es decir, de franca hostilidad, porque subsisten todos los motivos que la provocaron. Contra este Gobierno y contra estas Cortes, que no representan la verdadera opinión del país, las derechas nos mantendremos unidos y sin desfallecer un momento. Hay muchos intereses gravemente lesionados, en cuya defensa hemos empleado hasta ahora y seguiremos empleando nuestras energías, hasta caer por agotamiento, si la situación se prolongara tanto que fuera superior a la resistencia física de los que la combatimos.

—¿Cree usted que la solución dada al problema político que determinó el llamamiento presidencial a los probables consultados prolongará la vida de estas Cortes?

—Estoy convencido de ello. La vida de estas Cortes durará mucho más de lo que esperábamos y desea un

POR BUEN CAMINO

La formación de un bloque agrario

Un colega de Madrid publicó anoche la noticia de que se halla en proyecto la formación de un Bloque Agrario, que tendrá por base la minoría agraria del Congreso y otras organizaciones de derechas que están actuando en España con éxito creciente. La noticia del colega tiene un fondo de realidad, pero aún es temprano para poder asegurar que existe esa organización, cuya formación se inicia en estos momentos.

Es indiscutible que en España cunde el sentimiento derechista de la política como natural reacción contra la que los Gobiernos todos, desde 1931 hasta la fecha, vienen desmenuzando y que el país considera nociva para la economía nacional y para los intereses espirituales de España. La consecuencia lógica de esto, es que las fuerzas componentes de las derechas españolas, y las de los labradores, se unan estrechamente en defensa de sus ideales. No será en ningún caso conveniente que actúen sin enlace y comunidad de fines aquellos elementos; y a este propósito se dirigen las gestiones que se realizan en estos instantes para que las fuerzas agrarias, unidas a otras influyentes en la economía y en la espiritualidad del país, formen lo que se llamará, según parece, Bloque Agrario, el cual ha de representar la oposición a la política que se desarrolla en la nación, contra la cual se ofrecen seguridades de triunfo al ser elegido el futuro Parlamento. Esperamos que en plazo breve estará realizado tan excelente propósito.

Se tiende a promulgar la ley de Orden público con gran espíritu liberal

Madrid, 17.—Según ha manifestado el presidente de la Comisión permanente de Gobernación, encargada de dar dictamen sobre la proyectada ley de Orden público, ésta sufrirá algunas modificaciones.

Se ha nombrado una Ponencia especial, integrada por los señores Nistal, Peñalba y Berenguer, que es la encargada de hacer las variaciones oportunas en el articulado del primitivo proyecto. La labor de esta Ponencia consiste en estudiar cada uno de los artículos y sobre ellos fijar las correcciones que, después de una lógica discusión, se consideren pertinentes.

Se tiende a promulgarla con un gran espíritu liberal. Otra de las proyecciones de la nueva ley se refiere a reforzar la autoridad civil, que pasará al mando cuando las circunstancias lo aconsejen, previo cambio de impresiones con las demás autoridades; pero siempre por su directa iniciativa.

ción que acordaron los radicales con otras minorías o no lo hay hoy para entregarse a las corrientes de cordialidad con los ministeriales y pasar la esponja sobre todo lo anterior. Lerroux habrá decepcionado a muchos de sus partidarios. Claro que siempre es peligroso adoptar ciertas actitudes. Pero una resolución extrema como fué la de las oposiciones republicanas, impone a los que la adoptan el deber de sostenerla, so pena de tener que afrontar el ridículo si no la meditaron bien. El señor Lerroux ha estado, durante varios meses, sosteniendo en los pasillos de la Cámara que mantendría la obstrucción aunque se quedara solo, y ahora se entrega, comovido, a los requerimientos amistosos del Gobierno. ¿Por qué? ¿Qué razón hay para cambiar de parecer de modo tan radical? Los socialistas continúan participando del Poder; este Gobierno es hechura del anterior; todo está como estaba. ¿Que de alguna manera había que salir del atasco? ¡Ah! Eso haberlo pensado antes de meterse en él. El señor Lerroux reconoce que se equivocó y que la obstrucción fué viciosa. Se dispone a discutir, a fiscalizar los proyectos que se vayan presentando. Eso es una colaboración normal en las costumbres parlamentarias, y no puede engañar a nadie. Repito que estaba bien la actitud de antes y está mal la de ahora, o viceversa: bien la presente y mal la pasada.

—Y del manifiesto del señor Maura, ¿qué opina usted?

—Otro que se lanza a una peligrosa aventura. El manifiesto es una violencia que compromete gravemente al que se deja tentar por los radicalismos. Es un manifiesto revolucionario. Eso puede hacerse cuando se está dispuesto a llevar el pleito a la calle, y no creo que sea éste el caso del señor Maura. ¿Cómo volver después de haberse marchado de ese modo? Nosotros nos retiramos con ocasión de discutirse el artículo 26 de la Constitución; pero advertimos que nuestra ausencia duraría lo que tardara en aprobarse la ley fundamental de la República, con cuya tendencia no podíamos transigir. Es más; advertimos también que si ponía en discusión la ley Agraria, que nos afectaba muy directamente, volveríamos para defender los intereses de nuestros presentados. El señor Maura se va sin dejarse preparado el retorno. Mi opinión sincera es que se ha precipitado, dejándose llevar de su temperamento impetuoso.

Lo lamento—terminó diciendo el señor Martínez de Velasco—porque el jefe de los conservadores republicanos reúne excelentes cualidades personales, que es de justicia reconocer, y también porque sin duda representa una área de la opinión española, sin duda muy vasta, que le obligaba a meditar serenamente sobre las consecuencias de su resolución.

Resulta que la plaza de toros no es del Ayuntamiento

Así se desprende de los documentos que obran en el archivo municipal

En EL ADELANTADO del día 9 del corriente dimos la noticia de haberse presentado a las autoridades un escrito, consistente en la copia fiel de un acuerdo tomado por la Corporación municipal hace unos ochenta años, en virtud del cual se cedió a una empresa la plaza de toros, a condición de hacer en ella las obras necesarias, y revirtiendo el edificio al Consistorio, pasado un plazo de cuarenta años.

Como esperábamos, la noticia despertó gran curiosidad en Segovia y por ello queremos comunicar a nuestros lectores el estado del asunto.

La revisión de documentos en el ar-

chivo del Ayuntamiento para comprobar la existencia de ese acuerdo, se ha llevado con gran diligencia y celo, dando por resultado el hallazgo de documentos suficientes para hacer el historial completo del caso taurino segoviano. El acuerdo de la Corporación cediendo la plaza a determinada Sociedad, también existe, pero por disolverse esta Sociedad, o no haberse constituido definitivamente, la plaza y la dehesa de Fuencabrada volvieron a poder del Ayuntamiento, y el Estado, en virtud de las leyes desamortizadoras, se incautó, en 1855, entre otros bienes, eclesiásticos y pertenecientes a Corporaciones civiles, de la plaza y de la dehesa citadas.

Posteriormente, en 1865, la Comisión de Ventas de bienes nacionales vendió el caso taurino a don Marcos Quivós, según inscripción que obra en el Registro de la Propiedad. Luego, la propiedad de la plaza ha ido transfiriéndose legalmente hasta recaer, en don Francisco Carsi, que la disfruta en la actualidad.

El señor Sánchez Román va a formar un nuevo partido

Madrid, 17.—Anoche se hablaba en el Congreso del propósito del señor Sánchez Román de formar un nuevo grupo parlamentario, bajo su dirección. A esta minoría irán, si se constituye, algunos diputados independientes y otros que militan en grupos ya organizados como el radical socialista.

Se citan, entre otros, los nombres de los señores Rodríguez Pérez, Corvide, Sacristán, Pérez Madrigal, Ruiz de Villa, López Goicoechea, Feed y Valera.

Según parece, los trabajos de organización del partido y de la minoría comenzarán en seguida. Piensan los que con él van a unirse para formar el partido que en principio el grupo parlamentario estará compuesto de unos quince diputados, y tendrá derecho a la representación en toda clase de Comisiones.

La tradicional fiesta de La Minerva

Se celebró ayer con gran brillantez

Ayer, en la iglesia de San Miguel, celebró su fiesta anual la tradicional cofradía de La Minerva, como terminación del solemne octavario que ha venido celebrándose en dicha iglesia. Los actos revistieron gran brillantez, asistiendo a los mismos un inmenso concurso de fieles.

Por la mañana, a las nueve, se celebró misa de comunión general, que ofició el párroco de la citada iglesia, distribuyéndose durante este acto inculcable número de comuniones. A las once se cantó misa solemne con S. D. M. de manifiesto, oficiada por el coadjutor don Asteric Arévalo y ocupando la sagrada cátedra el ilustre canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Madrid, don Diego Tortosa, quien pronunció un elocuentísimo sermón demostrando, con palabra llena de unión evangélica, las excelencias de la Sagrada Eucaristía.

El Santísimo quedó expuesto durante todo el día, siendo velado por los señores archicofrades.

A las ocho de la noche se celebró la función principal que presidió el prelado. Asistió inmenso concurso de fieles—en el que figuraban muchos hombres—que llenaba por completo la amplia iglesia, siendo en algunos momentos imposible poder penetrar en el templo.

Después de las preces de rigor, vol-

TEATRO JUAN BRAVO
SABADO, 17 DE JUNIO
Compañía RUIZ DE ARANA, en la que figura la eminente actriz MARIA GAMEZ
Siete y media tarde y once de la noche
La divertidísima comedia
EL OSO MUERTO
¡GRAN EXITO DE RISA!
DOMINGO, 18, despedida de la COMPAÑIA
EL SEÑOR GOBERNADOR
¡¡¡RISA!!! ¡¡¡RISA!!! ¡¡¡RISA!!!

TEATRO CERVANTES
DOMINGO, 18 DE JUNIO DE 1933
A las cuatro y media, siete y media y diez cuarenta y cinco de la noche
¡PROGRAMA MONSTRUO!
La graciosísima película titulada
PROFESOR DE CANTO
POR CHARLES CHASSE
NOTAS TAURINAS
Película en dos partes, donde se aprecian con todo detalle las distintas suertes del toro.
DE BOTE EN BOTE
Por los colosos de la gracia STAN LAUREL y OLIVER HARDY
En atención al distinguido público de Segovia, en las tres secciones se pasará la película de la elección de MISS EUROPA, en Madrid.

TEATRO CERVANTES
DOMINGO, 18 DE JUNIO DE 1933
A las cuatro y media, siete y media y diez cuarenta y cinco de la noche
¡PROGRAMA MONSTRUO!
La graciosísima película titulada
PROFESOR DE CANTO
POR CHARLES CHASSE
NOTAS TAURINAS
Película en dos partes, donde se aprecian con todo detalle las distintas suertes del toro.
DE BOTE EN BOTE
Por los colosos de la gracia STAN LAUREL y OLIVER HARDY
En atención al distinguido público de Segovia, en las tres secciones se pasará la película de la elección de MISS EUROPA, en Madrid.

300 PLAZAS POLICIA

Edad: 21 a 35 años. Exámenes, 18 Septiembre. Instancias, 15 Julio

NO SE EXIGE TITULO

INSTITUTO CASTELLANO De 6 a 9 tarde. San Frutos, 7

Vió a ocupar la cátedra sagrada el señor Tortosa, quien hizo un resumen de las glorias españolas, subrayando cómo el amor a la Eucaristía nos acompañó siempre en nuestras grandes gestas. Felicitó a Segovia por la imponente manifestación de fe que había dado con motivo de la procesión del Corpus.

Los sermones del señor Tortosa han sido elogiados por el amplio concurso de fieles que acudió a estos cultos.

Terminado el sermón, se organizó la procesión por el interior de la iglesia. El Santísimo era llevado bajo palio por el párroco, don Benito de

Frutos. Dos largas filas de hombres, con velas encendidas, formaban en la procesión.

Terminada ésta se hizo la reserva solemnemente dándose la bendición con el Santísimo.

Como más arriba decimos, los cultos han tenido extraordinaria brillantez.

El señor Tortosa nos ruega, en la imposibilidad de hacerlo personalmente, que, desde estas columnas, demos su gratitud por las atenciones que ha recibido durante su breve estancia en Segovia.

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Ayer, bajo la presidencia del alcalde señor Rincón, y asistiendo los concejales señores Muñoz, Fernández, Artalejo, Olalla, De Frutos, Guajardo y Zuloaga, celebró sesión ordinaria la Corporación municipal.

Se aprobó, por unanimidad, el acta de la sesión anterior.

Subvención para una corrida de toros

Don Zacarías Herrero solicita que se le conceda la subvención de la suma equivalente a lo que corresponde a la Corporación por la corrida de toros proyectada, siendo ésta de seis toros en lugar de ocho, número con el cual se acordó en sesión del 9 de los corrientes conceder dicha subvención.

El señor Guajardo dice que la subvención se concede para que el petitorio organice una corrida de toros, con lo cual se beneficiaría la población, y esto se consigue lo mismo con un festejo de seis o de ocho toros. Conviene mantener la oferta.

El señor Artalejo se opone porque —afirma— la modificación significa una falta de respeto para la Corporación municipal.

El señor Fernández se muestra de acuerdo con las anteriores manifestaciones.

Los señores De Frutos y Zuloaga, se adhieren a las palabras del señor Guajardo.

Puesto el asunto a votación, se acuerda por cinco votos contra tres, conceder al empresario lo que pueda corresponder al Ayuntamiento por contribución industrial, con motivo de la celebración del festejo taurino.

Las obras de la cacería

Se pone a discusión lo relativo a la recepción definitiva de las obras de conducción de aguas desde el río Aceveda a los depósitos de la capital.

Informan favorablemente las Co-

misiones de Fomento y de Hacienda, procediendo, por tanto, la devolución de la fianza.

El señor Artalejo dice que éste es un asunto muy delicado y que no puede votar que las obras estén bien hechas, porque le falta capacidad técnica.

El señor Muñoz afirma que la Comisión de Hacienda no ha vacilado en informar que procede la devolución de la fianza, ya que el señor arquitecto y la Comisión de Fomento, opinan que las obras están bien hechas.

Intervienen otros señores concejales—dice ellos el señor Guajardo— que entre ellos ya ha transcurrido el plazo legal y que procede la devolución de la fianza, y se acuerda la recepción de las obras y también la devolución de la fianza citada.

El mercado de los domingos

El señor Guajardo hace un ruego a la presidencia, para que el Ayuntamiento interponga toda su influencia con objeto que no dejen de venderse en el Azoguejo, durante el mercado del domingo, aquellos artículos, como son los de comestibles, que se venden en comercios que dicho día permanecen abiertos. Dice que este mercado favorece principalmente a las clases modestas ya que por ser fin de semana, los artículos obtienen un precio más asequible.

El señor De Frutos se muestra de acuerdo con la anterior propuesta, siempre que se prohíba la venta de los artículos que conciernen a los establecimientos cerrados.

Se acuerda llevar este asunto a la delegación del Trabajo.

Estado de fondos

Y termina la sesión con la lectura del estado de fondos, que acusa una existencia de 34.531,47.

Se impide la celebración de un mitin tradicionalista

Y se suspende otro cuando ya había comenzado

Para anteaer, día 15, festividad de Corpus Christi, estaban anunciados dos actos de propaganda tradicionalista, organizados por el jefe provincial de Segovia, don Andrés Patiño, en los pueblos de Navas de Oro y Santa María de Nieva.

En Navas de Oro

En este pueblo pudieron observar los propagandistas que algunos elementos extremistas, se hallaban dispuestos a impedir, por todos los medios a su alcance, la celebración del acto. Existía en el pueblo gran ex-

pectación, pero ante la protesta de un pequeño grupo, y con el pretexto de evitar posibles alteraciones de orden, la autoridad local suspendió el mitin.

En Santa María de Nieva

También en esta villa encontraron los propagandistas algunas dificultades. El acto no pudo celebrarse en la plaza de toros, como se había anunciado, y tuvo lugar en el Casino, cuyo salón de actos fue galantemente cedido por la Directiva.

Hace la presentación de los oradores y preside el acto el señor Patiño, concediendo la palabra en primer lugar al entusiasta propagandista de la Tradición, don José Luis los Arcos.

Empieza dirigiendo un caluroso saludo al numeroso público que llena el local, pidiendo respeto y cordura a todos para que, sin incidentes, pueda desarrollarse el programa tradicionalista, que es: Dios, Patria y Monarquía tradicional.

Examina la situación caótica de España, y califica de absurda la solución que se ha dado a la crisis.

Dice, que la palabra Dios, es la base fundamental del programa que postulan los tradicionalistas, abogando por la unidad católica.

Sostiene que desde la aprobación de la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, se ha arrancado a los niños del hogar, animando a las madres para que defiendan la conciencia sagrada de sus hijos.

Desarrollando el concepto Patria dice, que para que España vuelva a su pasada grandeza a de tornar a la tradición.

Aboga por la unidad nacional, así como por las libertades regionales.

Ataca a las Cortes liberales, exponiendo detalladamente cómo se constituyen las antiguas Cortes corporativas.

Dirige duros ataques a la lucha de clases, exponiendo con brillantes frases la solución que el tradicionalismo da a la cuestión social, de colaboración entre los factores capital y tra-

bajo. Una voz: «Eso está muy bien». Explica, en elocuentes párrafos, lo que es la monarquía tradicionalista, la cual se asienta en estos principios, además de otros varios: «El rey ha de ser para el pueblo, no el pueblo para el rey», y aquél que se leña a todos los monarcas, cuando empezaba su reinado: «Rey serás si haces derecho, y si no, no lo serás».

Anima a todos a unirse para defender y salvar a España, terminando con un viva España, que es contestado con gran entusiasmo por el público.

A continuación se levanta a hablar don Tomás Lucendo, que saluda con las siguientes palabras: «Gloria a Dios en las alturas, y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad».

Se refiere a la frase del señor Azaña, al que califica de tiranuelo, y dice que los pueblos de Castilla no son «burgos podríamos», sino la verdadera España, a la cual debe todo buen español salvar, oponiéndose a esa ola de anarquía que se ha desencadenado.

Dice que al pueblo se le prometieron cosas que no le han podido dar, y que al quererlas tomar por su mano se le dió plomo y metralla, como en Casas Viejas. (Muchos aplausos.)

En este momento irrumpe en la sala la autoridad local y ordena la suspensión del acto. El público protesta airadamente contra tamaña arbitrariedad, pidiendo a grandes voces la continuación del mitin.

En medio del formidable escándalo logra imponer silencio el joven propagandista don Lucas Oriol y Urquijo, haciendo uso de la palabra para invitar a todos a que se retiren dentro del mayor orden, haciéndolo así, sin producirse el menor incidente.

Carreras pedestres, de bicicletas y concurso de natación

Condiciones e inscripción para estos concursos

Organizadas por el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, con motivo de las tradicionales fiestas de San Juan, se celebrarán durante los días 24 al 30 del presente mes y a las cinco de la tarde, carreras pedestres y de bicicletas, de velocidad y resistencia, y un concurso de natación en los sitios que a continuación se expresan, adjudicándose los premios que se detallan y bajo las condiciones siguientes:

1.ª No podrán concurrir a estos concursos los menores de quince años de edad.

2.ª Todos los concursantes deberán ser vecinos de esta localidad.

3.ª La inscripción se hará en el excelentísimo Ayuntamiento (Comisión de festejos), desde el día 19 al 22 inclusive del presente mes y horas de doce a una de la tarde, previo pago de la matrícula de 2,50 pesetas por carrera e individuo.

4.ª El corredor inscrito que no se presente el día, hora y sitio señalado en estas bases, perderá todo derecho a su actuación, así como la matrícula satisfecha.

5.ª De los daños que se ocasionen los concursantes o puedan causar, no será responsable el excelentísimo Ayuntamiento ni la Comisión organizadora.

6.ª El fallo del Jurado es inapelable.

7.ª Se observarán con todo rigor las reglas establecidas para esta clase de concursos.

8.ª El día 28, a las doce de la mañana, se verificará el reparto de premios en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento.

DIA 24

Carreras pedestres

De velocidad.—Itinerario a seguir: salida de la plaza Mayor, Isabel la Católica, Juan Bravo, Cervantes, Azoguejo, San Juan, Conde de Cheste, San Agustín, plaza de los Huertos, Serafín, Cronista Lecea a la Plaza Mayor, donde en la puerta del excelentísimo Ayuntamiento se establecerá la meta con el Jurado.

DIA 25

Carreras pedestres

De velocidad.—Itinerario a seguir: salida de la plaza Mayor, Isabel la Católica, Juan Bravo, Cervantes, Azoguejo, San Juan, Conde de Cheste, San Agustín, plaza de los Huertos, Serafín, Cronista Lecea a la Plaza Mayor, donde en la puerta del excelentísimo Ayuntamiento se establecerá la meta con el Jurado.

DIA 26

Carreras pedestres

De velocidad.—Itinerario a seguir: salida de la plaza Mayor, Isabel la Católica, Juan Bravo, Cervantes, Azoguejo, San Juan, Conde de Cheste, San Agustín, plaza de los Huertos, Serafín, Cronista Lecea a la Plaza Mayor, donde en la puerta del excelentísimo Ayuntamiento se establecerá la meta con el Jurado.

DIA 27

Carreras pedestres

De velocidad.—Itinerario a seguir: salida de la plaza Mayor, Isabel la Católica, Juan Bravo, Cervantes, Azoguejo, San Juan, Conde de Cheste, San Agustín, plaza de los Huertos, Serafín, Cronista Lecea a la Plaza Mayor, donde en la puerta del excelentísimo Ayuntamiento se establecerá la meta con el Jurado.

DIA 28

Carreras pedestres

De velocidad.—Itinerario a seguir: salida de la plaza Mayor, Isabel la Católica, Juan Bravo, Cervantes, Azoguejo, San Juan, Conde de Cheste, San Agustín, plaza de los Huertos, Serafín, Cronista Lecea a la Plaza Mayor, donde en la puerta del excelentísimo Ayuntamiento se establecerá la meta con el Jurado.

DIA 29

Carreras pedestres

De velocidad.—Itinerario a seguir: salida de la plaza Mayor, Isabel la Católica, Juan Bravo, Cervantes, Azoguejo, San Juan, Conde de Cheste, San Agustín, plaza de los Huertos, Serafín, Cronista Lecea a la Plaza Mayor, donde en la puerta del excelentísimo Ayuntamiento se establecerá la meta con el Jurado.

DIA 30

Carreras pedestres

De velocidad.—Itinerario a seguir: salida de la plaza Mayor, Isabel la Católica, Juan Bravo, Cervantes, Azoguejo, San Juan, Conde de Cheste, San Agustín, plaza de los Huertos, Serafín, Cronista Lecea a la Plaza Mayor, donde en la puerta del excelentísimo Ayuntamiento se establecerá la meta con el Jurado.

Círculo Tradicionalista

Velada teatral

La juventud del Círculo Tradicionalista tiene el honor de invitar a los señores socios y familia a la velada que tendrá lugar en dicho Círculo mañana, domingo, a las siete y media de la tarde.

Vaca holandesa, recién parida del primero, con ternera o sin ella, y cuatro carretes de vacas, una seminueva y las otras tres más usadas. Para tratar, con Gabriel Matarrán, en Roda de Eresma.

Carreras pedestres, de bicicletas y concurso de natación

Condiciones e inscripción para estos concursos

Organizadas por el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, con motivo de las tradicionales fiestas de San Juan, se celebrarán durante los días 24 al 30 del presente mes y a las cinco de la tarde, carreras pedestres y de bicicletas, de velocidad y resistencia, y un concurso de natación en los sitios que a continuación se expresan, adjudicándose los premios que se detallan y bajo las condiciones siguientes:

1.ª No podrán concurrir a estos concursos los menores de quince años de edad.

2.ª Todos los concursantes deberán ser vecinos de esta localidad.

3.ª La inscripción se hará en el excelentísimo Ayuntamiento (Comisión de festejos), desde el día 19 al 22 inclusive del presente mes y horas de doce a una de la tarde, previo pago de la matrícula de 2,50 pesetas por carrera e individuo.

4.ª El corredor inscrito que no se presente el día, hora y sitio señalado en estas bases, perderá todo derecho a su actuación, así como la matrícula satisfecha.

5.ª De los daños que se ocasionen los concursantes o puedan causar, no será responsable el excelentísimo Ayuntamiento ni la Comisión organizadora.

6.ª El fallo del Jurado es inapelable.

7.ª Se observarán con todo rigor las reglas establecidas para esta clase de concursos.

8.ª El día 28, a las doce de la mañana, se verificará el reparto de premios en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento.

DIA 24

Carreras pedestres

De velocidad.—Itinerario a seguir: salida de la plaza Mayor, Isabel la Católica, Juan Bravo, Cervantes, Azoguejo, San Juan, Conde de Cheste, San Agustín, plaza de los Huertos, Serafín, Cronista Lecea a la Plaza Mayor, donde en la puerta del excelentísimo Ayuntamiento se establecerá la meta con el Jurado.

DIA 25

Carreras pedestres

De velocidad.—Itinerario a seguir: salida de la plaza Mayor, Isabel la Católica, Juan Bravo, Cervantes, Azoguejo, San Juan, Conde de Cheste, San Agustín, plaza de los Huertos, Serafín, Cronista Lecea a la Plaza Mayor, donde en la puerta del excelentísimo Ayuntamiento se establecerá la meta con el Jurado.

DIA 26

Carreras pedestres

De velocidad.—Itinerario a seguir: salida de la plaza Mayor, Isabel la Católica, Juan Bravo, Cervantes, Azoguejo, San Juan, Conde de Cheste, San Agustín, plaza de los Huertos, Serafín, Cronista Lecea a la Plaza Mayor, donde en la puerta del excelentísimo Ayuntamiento se establecerá la meta con el Jurado.

DIA 27

Carreras pedestres

De velocidad.—Itinerario a seguir: salida de la plaza Mayor, Isabel la Católica, Juan Bravo, Cervantes, Azoguejo, San Juan, Conde de Cheste, San Agustín, plaza de los Huertos, Serafín, Cronista Lecea a la Plaza Mayor, donde en la puerta del excelentísimo Ayuntamiento se establecerá la meta con el Jurado.

DIA 28

Carreras pedestres

De velocidad.—Itinerario a seguir: salida de la plaza Mayor, Isabel la Católica, Juan Bravo, Cervantes, Azoguejo, San Juan, Conde de Cheste, San Agustín, plaza de los Huertos, Serafín, Cronista Lecea a la Plaza Mayor, donde en la puerta del excelentísimo Ayuntamiento se establecerá la meta con el Jurado.

DIA 29

Carreras pedestres

De velocidad.—Itinerario a seguir: salida de la plaza Mayor, Isabel la Católica, Juan Bravo, Cervantes, Azoguejo, San Juan, Conde de Cheste, San Agustín, plaza de los Huertos, Serafín, Cronista Lecea a la Plaza Mayor, donde en la puerta del excelentísimo Ayuntamiento se establecerá la meta con el Jurado.

DIA 30

Carreras pedestres

De velocidad.—Itinerario a seguir: salida de la plaza Mayor, Isabel la Católica, Juan Bravo, Cervantes, Azoguejo, San Juan, Conde de Cheste, San Agustín, plaza de los Huertos, Serafín, Cronista Lecea a la Plaza Mayor, donde en la puerta del excelentísimo Ayuntamiento se establecerá la meta con el Jurado.

lizador explique en todos los tonos al pueblo que está haciendo la revolución, consolidando la República y fraguando normas de justicia social. Esto no es exacto ni atenuaría la realidad del fraude, porque el país ha querido que la revolución, la República y la justicia social fuesen encarnadas, definidas y realizadas por la mancomunidad depositaria de la confianza nacional, con criterio amplio y espíritu liberal, no de clase, y mucho menos por las sectas gobernantes autoerigidas en intérpretes auténticos y exclusivos del espíritu republicano y de la voluntad de la nación. Pues bien; contra ese fraude evidente ha levantado su protesta el Partido Republicano Progresista, consciente de la responsabilidad singular que le cabe en el proceso del nuevo régimen. Por ello, y contemplando la destrucción anárquica de los valores nacionales, producida por una lamentable acción gubernativa, hubimos de llegar en la protesta, circunscrita al ámbito parlamentario, a sumarnos a la obstrucción, aun sin ser partidarios de este sistema, obteniendo con la dosificación de su empleo la consecuencia beneficiosa de producir la rápida discusión y voto de dos leyes, que reprobamos, pero cuyo intolerable retardo en presentar a las Cortes venía sirviendo al Gobierno para prolongar indebidamente sus probabilidades de permanencia en el Poder.

Inmediatamente de aprobadas dichas leyes se produjo la caída del Gobierno, por ejercicio de prerrogativas constitucionales.

Tramitada y resuelta la crisis constitucionalmente, con incidencias que confirman la mentalidad, conducta y propósitos reprobables y denunciados del sindicato en que se constituyó el Gobierno dimisionario y su mayoría parlamentaria, nos situamos ante el nuevo Gobierno en el terreno constitucional a que nos obliga nuestra responsabilidad republicana y el estricto mandato de nuestros deberes.

La realidad de un nuevo Gobierno análogo al anterior nos hace temer que no serán resueltos ninguno de los problemas que inquietan a la sociedad española: la propiedad, atacada torpemente; la crisis económica, aumentada; la falta de trabajo, propia a las rebeladas, y producidas éstas con claudicación del principio de autenticidad, desarrollan en fatal círculo cerrado, con las violencias de orden público, los mayores estragos en la confianza, el crédito y la economía nacional.

Creemos innecesario describir el panorama de devastación integral nacional, principalmente en los campos y en los pueblos, donde está por lo general ausente la noción más rudimentaria del simple derecho de gentes.

En vano hemos clamado por una rectificación de esta política, alentadora, cual demostraron las últimas elecciones, incluso de una peligrosa, por exagerada, reacción.

Pero nuestra conducta ha de seguir, sin desmayos, igual en lo substancial frente a este Gobierno utilizando, como contra el anterior, todos los medios de censura y corrección que estimemos eficaces. Por ello, considerando peligrosa la retirada parlamentaria, no la realizamos. No queremos restarnos un medio de combatir eficientemente al Gobierno en un momento determinado. No aceptamos la responsabilidad, dentro del régimen, de que por la falta de nuestros votos adversos no pueda un día liquidarse en el Parlamento la política imperante.

La obstrucción, ya abandonada por otros partidos, realizada sólo por nuestro reducido grupo, sería inoperante. Por todo lo expuesto, en el Parlamento fiscalizaremos, cuando lo estimemos oportuno, la conducta del Poder ejecutivo, defenderemos nuestros ideales y trataremos de evitar agravios al interés público.

Próximamente el partido republicano progresista iniciará una campaña de propaganda para continuar explicando al país su programa liberal revisionista de la orientación de la

República, buscando las asistencias populares necesarias para conseguir, por vía legal, una República que sea prenda de paz en la libertad y en el trabajo.

ANTE LA CRISIS

Suponemos a todos enterados de la crisis porque atraviesan el Comercio, y la industria, pudiendo, desde luego, asegurar que tanto los industriales como los comerciantes ponen de su parte cuanto humanamente pueden por conjurarla.

Ahora lo que verdaderamente llama la atención, lo maravilloso, lo extraordinario y excepcional, es la gran rebaja de precios que en los armarios de luna ha hecho González Calvo (antes Sessó), quien, desde ahora, vende los armarios con luna biselada (fijarse bien, luna biselada, no lisa) y en todos los colores, barnizados a muñeca, al precio de 90 pesetas. En jacobino, a 95 pesetas.

Solamente González Calvo, solamente este nombre debe quedar en vuestra memoria, para adquirir en su almacén, Juan Bravo, 36 (frente a la estatua de Juan Bravo), todos los muebles que necesitéis por muy poco dinero.—R.

Mitines y conferencias

En el teatro Cervantes

Hay gran entusiasmo para el mitin de orientación social que, organizado por la Asociación de Propagandistas Católicos, de Segovia, se celebrará mañana domingo, en el teatro Cervantes, a las once y media de la mañana.

En este mitin, que no tiene carácter político, hablarán varios alumnos del I. S. O. (Instituto Social Obrero) de Madrid, cuyos nombres conocen ya nuestros lectores. También hablará el profesor de dicho Centro, señor Cerro Corrochano.

Por la tarde, los propagandistas del I. S. O., visitarán Cuéllar, Villacastín, San Rafael y Cantimpalos, donde se celebrarán actos públicos del mismo carácter apolítico.

En la Universidad Popular

Mañana domingo, a las doce y media, Alfredo Marquerie conferenciará en la Universidad Popular sobre el gran escritor segoviano Alonso de Ledesma.

La entrada será pública

Citroën 5 H.P., a toda prueba, facilidades en el pago. Garage España, Segovia.



Se teme que los comunistas y los sindicalistas de Sevilla declaren la huelga revolucionaria

Los obreros de Lumbrales han incendiado 180 haces de cebada por tener un conflicto pendiente con los patronos. En Sevilla unos desconocidos tirotean un camión de aceite y hieren a dos personas

El ministro de Comercio e Industria habla con los periodistas

Madrid.—El señor Franchy Roca recibió esta mañana a los periodistas y les dijo que había celebrado una reunión con los directores generales del Departamento y el presidente del Consejo Ordenador de la Economía Nacional, haciendo un estudio de conjunto sobre la organización del nuevo Ministerio.

Se le preguntó si continuaría instalado el ministerio de Industrias en el palacio de Atocha, con los de Agricultura y Obras públicas, o se trasladaría, a lo que contestó que nada hay resuelto. Tampoco se ha pensado en la persona que ocupará la subsecretaría.

El señor Domingo a Tortosa

Madrid.—En automóvil ha marchado el señor Domingo a Tortosa, donde permanecerá hasta el martes.

«Gaceta»

Se concede un plazo de veinte días para que se celebren las elecciones, a fin de designar cuatro vocales efectivos y cuatro suplentes de cada representación, para integrar el Jurado mixto de los servicios de higiene (Sección de peluquería) de Segovia.

La escuadra francesa

Barcelona.—A las siete de la mañana comenzó a entrar en este puerto la escuadra francesa, que cambió saludos con la plaza.

Se inaugura en Basauri la fábrica de neumáticos «Firestone»

Bilbao.—Hoy ha sido inaugurada la fábrica de neumáticos «Firestone» en el pueblo de Basauri. Asistieron las autoridades y numeroso público.

Periódico denunciado

Bilbao.—Por orden del fiscal ha sido denunciado el semanario nacionalista «Jagi-Jagi».

Un atraco

Ferrol.—Unos desconocidos atracaron al tranviario José Rodeiro, hiriéndole y se apoderaron de la cartera con la recaudación del día.

No dejan trabajar a los segadores gallegos

Avila.—En el pueblo de Palacios de Goda se presentaron sesenta obreros serranos tratando de que se les diera ocupación en las labores agrícolas, para lo cual debían de ser despedidos los gallegos.

Como se negaron los patronos, se produjo una alteración de orden público y el alcalde suspendió las faenas agrícolas para evitar choques entre los grupos.

La Guardia civil patrulla por las calles

Incidentes en el Ayuntamiento de Avila al tratar de la sustitución de la enseñanza

Avila.—El Ayuntamiento de esta ciudad ha celebrado sesión esta mañana para tratar de la designación de ternas de concejales que entiendan en las cuestiones relacionadas con la sustitución de la enseñanza.

El concejal republicano independiente, don Benjamín Caro, manifestó que no podía entender en dicho asunto porque la ley de Congregaciones es atentatoria a la libertad de enseñanza. Se adhirieron a estas palabras los señores Palmerino, progresista, y Mulero, de Acción Popular.

Los socialistas interpretaron las palabras del señor Caro como una objeción y le interrumpieron frecuentemente. El público que ocupaba la tribuna, constituido por elementos de diversas tendencias, aplaudía y vociferaba, por lo que el alcalde amenazó con desalojar al salón.

Por fin se nombraron las ternas, surgiendo nuevos incidentes.

El ministro de Instrucción pública a Mérida

Madrid.—El señor Barnés se propone asistir a la representación de «Medea» en el teatro romano de Mérida.

El ministro de Trabajo a Ginebra

Madrid.—Esta noche marchará a Ginebra el ministro, señor Largo Caballero.

ballero, para asistir a la Conferencia Internacional del Trabajo. Se ignora si el viaje lo hará por Irún o por Barcelona.

En Gobernación

Madrid.—El subsecretario de Gobernación nos ha manifestado que el señor Casares Quiroga había llegado sin novedad a Algeciras y que la tranquilidad en toda España era absoluta.

La Exposición de grabados de Goya en Praga

Madrid.—En el ministerio de Estado se ha recibido una comunicación del ministro español en Praga, dando cuenta de haberse clausurado la Exposición de grabados de Goya, celebrada con gran brillantez, habiendo desfilado una seis mil personas.

La Asamblea de entidades económicas y Círculos mercantiles

Madrid.—Ha continuado la Asamblea de entidades económicas y Círculos mercantiles, discutiéndose el tema que trata de materias económicas y reforma del Código de Comercio.

El señor Fuster intervino para expresar que debe solicitarse de los Poderes públicos la adhesión al convenio universal de la nomenclatura común de aranceles. Estimó que antes de restablecerse los Tribunales de comercio, debe modificarse el Código de Comercio del año 85, y que el restablecimiento de aquéllos debe llevar consigo la ley de suspensión de pagos. Pide por último la intensificación de la enseñanza mercantil.

Un secretario leyó otros temas sobre problemas agrarios.

Los representantes de los fabricantes de harinas estiman indispensables atender el problema y se quejaron de las importaciones. Después se lamentaron del poco consumo de las harinas españolas en las plazas de soberanía, calificando de fatal la política agraria que sigue el actual Gobierno.

El señor Rosado propugnó por la libertad de contratación y el representante de la Unión Patronal de Guadalajara pidió la modificación de la política económica.

Se hizo resaltar que mientras no se derogue el acta de Algeciras, en las plazas de soberanía tiene que continuar el régimen de puerta abierta. Otros oradores atacaron también el régimen de tasas y la política económica.

Un manifiesto contra Maura

Córdoba.—Con motivo de la anunciada conferencia de don Miguel Maura, se ha repartido un manifiesto contra aquél en el que se expone la necesidad de formar el frente único, tanto de obreros de izquierdas como de católicos contra el jefe del partido republicano conservador.

En Sevilla es tiroteado un camión de aceite y resultan heridos un niño y un transeunte. Temor de violencias por parte de comunistas y sindicalistas

Sevilla.—En la calle de Iniesta unos desconocidos tirotearon un camión de aceite, resultando heridos el niño José Gallego y el transeunte Mauro Francisco Moreno, que lo está en una mano y en una pierna.

Se relaciona esta agresión con el conflicto que sostienen los aceiteros.

Se teme que de continuar este conflicto tenga derivaciones de gran violencia, pues los comunistas y sindicalistas están dispuestos a ir a la huelga revolucionaria si los patronos siguen embarcando el aceite.

Riña entre toreros

Sevilla.—El banderillero Gabriel Vázquez y el mozo de estochos de Laine, Manuel Flores, sostuvieron una reyerta resultando éste con dos puñaladas en el antebrazo. El agresor ha sido detenido.

Barberán y Collar, hijos adoptivos de Sevilla

Sevilla.—El Ayuntamiento ha tomado el acuerdo de nombrar hijos adoptivos de la ciudad, a los aviadores Barberán y Collar, por el éxito alcanzado en su raid Sevilla-Habana.

Accidente de automóvil

Salamanca.—En el kilómetro 71 de la carretera de Cáceres a Salamanca y en las inmediaciones de Béjar, un automóvil ocupado por dos jóvenes y dos muchachas de vida alegre chocó contra un árbol. El vehículo quedó destrozado, habiendo resultado heridos los cuatro ocupantes del mismo.

Incendio de mieses

Salamanca.—En el pueblo de Lumbrales, por diferencias entre obreros y patronos, los primeros incendiaron 180 haces de cebada. Han sido detenidos tres de los incendiarios.

Un incendio

Salamanca.—En Macotera un violento incendio ha destruido la casa propiedad de Pedro Hernández Za-

ballos. Sufrieron daños otras dos casas colindantes.

El ministro de la Gobernación en Algeciras

Algeciras.—Llegó el ministro de la Gobernación acompañado de su señora. Le rindió honores una compañía de Infantería con bandera y música y fué recibido por el alcalde, concejales, gobernador civil de Cádiz y alto comisario de España en Marruecos.

Desde la estación el señor Casares marchó al Hotel Cristina, donde almorzó. Seguidamente salió para Tárfia a visitar las obras del túnel bajo el estrecho de Gibraltar, comenzadas hace cinco años. Al regresar embarcó en el cañonero «Dato» que zarpó para Ceuta.

La huelga de campesinos en Algeciras

Algeciras.—Continúa la huelga de obreros campesinos por no avenirse con los patronos, a pesar de las gestiones hechas personalmente por el gobernador.

Se impide el traslado de unos detenidos que eran conducidos por la Guardia civil

Málaga.—La Benemérita de Frigiliana detuvo a los principales cabecillas del asalto al Ayuntamiento.

Cuando les conducían a la cárcel de Toros, se amotinaron los vecinos para impedir el traslado, arrojándose al suelo mujeres y niños. Como la carretera quedó cubierta y la camioneta no podía avanzar sin que los guardias obraran enérgicamente, se puso en libertad a los detenidos.

Otro buque alemán sin descargar

Castellón.—Al comenzar las operaciones de descarga de un buque alemán, los obreros se negaron a tomar parte en los trabajos sino era retirada la bandera hitleriana, que ondeaba en el barco extranjero.

Los obreros se apoderan de una mina

Oviedo.—El director de las «Hulleras de Veguín» ha comunicado al gobernador que la empresa se ha hecho cargo de las minas de Gallego, que tenía arrendadas. Como la empresa que ha cesado en la explotación de aquéllas adeuda dos meses de jornal a los mineros, éstos se niegan a hacer entrega de las minas, por lo cual las Hulleras de Veguín amenazan con cerrar.

El conde de Guadalhorce en Lisboa

Lisboa.—A las doce de hoy llegó procedente de Buenos Aires el vapor inglés «Arlanza», a cuyo bordo viene el conde de Guadalhorce, al que recibieron familiares y desterrados.

El ex ministro de Fomento de la dictadura ha manifestado que está absorbiendo en la dirección del Metro de Buenos Aires, y se extraña de la solución que se ha dado a la crisis, expresando su confianza de que en breve tomará la política española un rumbo de paz y tranquilidad.

Como se le hablara de una posible amnistía por delitos políticos, dijo que aunque es su deseo venir a España, no le sería posible por la misión que desempeña en la argentina.

MEICHTA.

«Repatriación de españoles ilustres»

España rinde culto a los libertadores americanos.—La libertad por la que lucharon les devuelve al solar patrio. El verdadero hispano-americanismo

El notable escritor venezolano don Rufino Blanco y Fombona, cuyo apellido quiere que sea españolizado y merecedor por tantos títulos a ser considerado español distinguido, recoge en un concienzudo artículo publicado en un afamado periódico madrileño la proposición de un diputado español para que se reconozcan como ciudadanos ilustres de la República española a los precursores de la libertad en las naciones americanas.

«La proposición del diputado radical socialista—dice Blanco y Fombona—tiende a traer de nuevo al hogar de donde salieron a los hombres más grandes de un continente.»

En tiempos de la monarquía estaba explicado que no se otorgaran honores de ninguna clase a héroes como Bolívar, como en tiempos de la República no se levantan estatuas a Gerardo Machado o Juan Vicente Gómez, pongo por dictador.

América tiene tres etapas de dominación española: la de los conquistadores en los siglos XVI y XVII; la de los libertadores en los siglos XVIII y XIX; y la de los constructores de pueblos en los dos siglos que se aproximan.

Aunque no fuera más que pensando en Bolívar habría que aplaudir y admirar el propósito del diputado Pérez Madrigal pidiendo el reconocimiento de la ciudadanía española para todos esos héroes, que unos la perdieron y otros la renunciaron tácitamente.

Bolívar se había distanciado de España en nombre de la libertad y en nombre de ella volverá a España. Siendo su pérdida ciudadanía un incidente lamentado por él mismo cuando escribía en 1830: «Nunca he visto con buenos ojos las insurrecciones y últimamente he deplorado la que hemos hecho contra los españoles», sintetizaba en una frase su calvario. Pocos hombres—dice Manuel Ugarte—han sido azotados por el odio, la intriga y la calumnia como él. Desde la traición y la bafa hasta las insinuaciones más infames, tuvo que soportarlo todo, con los ojos fijos en la obra que había emprendido. Y su mayor dolor fué ver que el resultado no correspondía al esfuerzo. «No espero salud para la patria—decía en otra carta—; este sentimiento, o más bien, esta convicción íntima, ahoga mis deseos y me arrastra a la más cruel desesperación. Yo creo todo perdido para siempre y la patria y mis amigos, sumergidos en un piélago de calamidades. Si no hubiera más que un sacrificio que hacer, y que éste fuera el de mi vida, o el de mi utilidad o el de mi honor, créame usted, no titubearía. Pero estoy convencido de que este sacrificio sería inútil, porque nada puede un hombre contra un mundo entero, y porque soy incapaz de hacer la felicidad de mi país me niego a mandarlo. Hay más aún, los tiranos de mi país me lo han quitado y yo estoy proscrito; así yo no tengo patria a quien hacer el sacrificio.»

Esta queja del gran vasco y esta afirmación, no tendrán realidad, pues las Cortes de la República española le repatriarán al viejo solar paterno. Esta es la manera de hacer el verdadero hispano-americanismo. Y este hecho le agradecerá mucho más que el de tener un nombre una calle al final del Paseo de las Delicias, junto al Nuevo Matadero de Madrid.

J. MARTÍN E IZAGUIRRE

(De la Agencia Internacional Arco.)

ULTIMAS NOVEDADES

EN GENEROS PARA VESTIDOS

EL GLOBO

CERVANTES, 31 y 33

EL MAS PROXIMO AL AZOGUEJO

SEGOVIA RELIGIOSO

En Santa Eulalia

Mañana domingo, final de novena a los Sagrados Corazones, se celebrará una misa de comunión a las ocho y media de la mañana y a las diez y media una misa solemne, que predicará don José Yuste.

Con motivo de ser el tercer domingo de mes, la sección de Hijas de María celebrará también su función mensual con misa de comunión a la misma hora: ocho y media.

Por la tarde, a las cuatro, el ejercicio mensual a la Santísima Virgen, con exposición del Santísimo, que quedará expuesto hasta las siete en que empezará la novena a los Sagrados Corazones como en días anteriores; al final de la novena visita de altares y reserva.

Se ruega a los cofrades de los Sagrados Corazones la asistencia a dichos cultos con el escapulario y a las Hijas de María con la medalla.

En los PP. Carmelitas

Fiesta mensual del Santo Escapulario. Por la tarde, a las cinco, rosario, sermón por el R. P. Daniel del Niño Jesús, procesión, y, a continuación, maitines con el Santísimo expuesto.

En Santo Domingo

Tercer domingo del mes. A las ocho y media de la mañana, misa de comunión general para los terciarios dominicos. A las siete de la tarde, los cultos mensuales y el ejercicio del mes al Rey del Amor Misericordioso.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica..... 676,4

Dirección del viento..... Norte

Temperatura máxima..... 17,4

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica..... 677,9

Dirección del viento..... Norte

Temperatura mínima (protegido)..... 6,0

Pronóstico del tiempo, nuboso.

J. H. DE NICOLAS

MEDICO OCULISTA

Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid

CONSULTA DE ONCE A DOS

CALLE DE CERVANTES, NUMERO 38

Lea usted

EL ADELANTADO

Suscripción al trimestre, 6 pesetas

PRIM-Ortopédico
en SEGOVIA

El famoso ortopédico de Madrid (Precios, 33), recibirá en Segovia el 24 de Junio en el hotel Comercio Europeo.

HERNIADO

Setenta años de seriedad profesional nos obligan a tratar con quieta a nuestros favorecedores. El aparato anatómico negativo creado, es el único de completa adaptación y cómodo. Garantizamos la contención de su HERNIA, encaminada a su curación sin peligro.

En el precio de nuestro completo tratamiento, que oscila de 100 a 250 pesetas, van incluidos los ar glos de averías que se relacionen con el buen funcionamiento y cuantas visitas deseen hacernos.

NIÑOS HERNIADOS
Quedan todos curados en seis meses. Precio de 50 a 100 pesetas.

PIERNAS ARTIFICIALES por tendones compensadores.—CORSES ORTOPEDICOS para desviaciones, mal de Pott.—Aparatos para PIERNAS Y PIES TORCIDOS. TUMORES BLANCOS. PARALISIS, FAJAS para vientos abatidos, estómago y riñón caído, etc.

VISITENOS EN

SEGOVIA, el día 24 de Junio, hotel Comercio Europeo.
AVILA, el día 25 de Junio, hotel Inglés.
SALAMANCA, el día 26 de Junio, hotel Comercio.
BEJAR, el día 27 de Junio, hotel España.

«La Reina de Castilla»

Asombroso, labradores! Si queréis bien trabajar y también con ello ahorrar mucho de vuestros sudores e infructuosas labores, que en vuestras eras hacéis y que aún no recogéis por armatostes usar y con ellos trabajar cuando a veladar os ponéis.

Poner un poco atención en estos toscos renglones, que no son comparaciones y sí verdad y razón.

Porque ya me conocéis, os hablo de esta manera: no lo puede hacer cualquiera, nosotros bien lo sabéis.

Y porque ya conocéis a «La Reina de Castilla», que si alguna hay a la orilla, la diferencia la véis.

Asombrosa en el veladar, a la paja no echa un grano, aunque éste sea medio vano, sin cansar al que la da.

Por su buena construcción, por eso anda tan ligera, se advierte de tal manera sin tener comparación.

¿Que por qué las vendo a prueba?

Casimiro García, en Cabezuela (Segovia)

Si antes de verlas veladar se que bien va a resultar, pues esto no es cosa nueva.

Usted antes de comprar, consúltelo antes conmigo, no con algún enemigo, de los que suele abundar.

Estos, en su mayoría, son vendedores también, y se aprovechan muy bien de despreñar a la mía.

Parleros abundarán que desprecian a lo ajeno, sobre todo lo que es bueno. Por eso dice el refrán...

Contra lo que es superior el envidioso se ensaña, porque su fatal ganancia siempre hiere a lo mejor, que a lo malo nunca daña.

El mercado, estos señores, dicen voy a destrozlar, por antes no hacer firmar, porque sin ver las labores es muy fácil engañar.

Con que, atentos, labradores, antes de verla veladar, nunca lleguéis a firmar, que cuesta mucho sudor esos armatostes dar.

¡YA LLEGÓ! Otro derroche de toda clase de **PAGO** pescados a la pescadería de **PAGO**

Mañana, domingo, llegará un camión de Santander, con MERLUZA SUPERIOR, que se venderá a 1,40 pesetas medio kilo. Los demás pescados a precios muy baratos.

A comer mañana merluza superior y barata de la pescadería de **PAGO** San Francisco, 5 Teléfono 240

Se necesita guarda para el campo y ganado. Para tratar, con el alcalde de Encinillas, Gregorio Manso.

Pérdida El día 6 desaparecieron dos perras perdigueras, una blanca, con lunares rojos, y la otra negra, con la tripa blanca y roja. Angel Llorente, posada del Besugo, San Millán.

Se arriendan pastos Guartel Canchos, Rescafría, 650 lanar, 100 cabrio. Tratar, Zuecarrías Martín, Bravo Murillo, 96 (farmacia), Madrid.

SUBASTA

En esta forma se venderá la casa número 23 de la calle de Daoz de esta ciudad. Precio DIECIOCHO MIL PSETAS.

El acto se celebrará el día 20 del actual, a las once, en esta capital en la notaría de don Luis Rincón, calle de Infanta Isabel, 15.

Titulación y pliego de condiciones, en dicha notaría, todos los días laborables de nueve a una.

Se traspasa un establecimiento en sitio céntrico. Razón, en la Administración de este periódico.

Se vende o se cambia por una moto, un coche «Fiat» 8 H. P., cuatro plazas, a toda prueba. Para tratar, con Jesús Sanz, en Puenteplán.

Se venden terneras seleccionadas desde 100 pesetas a 250, de pura raza holandesa, todo el año. Para tratar, con Víctor Martín, en Sebillor, Sucursal, vaquería Goya, en Madrid, teléfono 71299, Víctor Martín.

La Radical

Empresa de automóviles de don Roque Martín, combinada con Valladolid, Cuéllar, Riaza, y demás pueblos de la provincia

Dicha empresa pone en conocimiento del público en general que a partir del día 10 del corriente, en cumplimiento al acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid que prohíbe las administraciones de coches de líneas en el centro de la capital, ha tenido que trasladar la administración de la calle de Santiago, número 4, y la de la plaza Mayor, número 14

A la calle del Acuerdo, número 40, esquina Alberto Aguilera: Metro a San Bernardo y Tranvías números 49-11, hasta la misma administración

NO CONFUNDIRSE! ACUERDO, 40 ESQUINA ALBERTO AGUILERA

Horas de salida: de Madrid, a las ocho y media de la mañana y una y media de la tarde; de Segovia, a las diez y cuarto, diez y media y cuatro de la tarde, garage de La Serrana y parador del Norte

SE RECIBEN ENCARGOS PARA LOS DIFERENTES PUEBLOS DE LA PROVINCIA Y SEGOVIA

VINO TONONIA

PLANTACION 1915 1914

REPRESENTANTE

ANTONIO SERRANO VALLEJO

Juan Bravo, 7 y 9.—SEGOVIA

VINO TONONIA

PLANTACION 1915 1914

REPRESENTANTE

ANTONIO SERRANO VALLEJO

Juan Bravo, 7 y 9.—SEGOVIA

